RESUMEN DE SECCION 11 DE NIIF PARA PYMES

**Instrumentos** **financieros:**

En esta norma se establece principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio neto y para compensar activos y pasivos o patrimonio neto financieros, desde la perspectiva del emisor, en activos financieros, pasivos financieros e instrumento; clasificación de los intereses, dividendos, así como las perdidas y ganancias relacionadas con ellos, también en las circunstancias que obligan a la compensación de activos y pasivos financieros.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que de lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Para los bienes de la sección 11, de los instrumentos financieros básicos constan de lo siguiente:

* Efectivo
* Instrumento de pasivo (como una cuenta, pagare o préstamo por cobrar o por pagar) que cumplan ciertas condiciones (en partículas, los rendimientos, para el tenedor son fijos o variables con un criterio de tasa de interés observables o cotiza de referencia única)
* Compromiso de recibir un préstamo que no se puede liquidar por el importe neto
* Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes o acciones ordinarias sin opción de venta.

**Reconocimiento:** la sección 11 exige que un activo financiero o un pasivo financiero se reconozca solo cuando la entidad se convierta en una clausulas contractuales del instrumento.

**Medición:** Cuando se reconocen, por primera vez, los instrumentos financieros, se miden a su precio de transacción, salvo que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción constituya una transacción de financiamiento, la partida se medirá inicialmente con el valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para un instrumento de deuda similar.

**Información para revelas:** Para pasivos financieros medidos con el valor razonable, en cambios en resultados. Las entidades que solo tienen instrumentos financieros básico (y por tanto, no aplican la sección 12) no tendrán ningún pasivo financiero medido con valor razonable con cambios en resultados y, por lo tanto, no necesitaran revelar esta información.

Una entidad revelara la información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en su situación financiera y rendimiento. Por ejemplo, para las deudas a largo plazo. Esta información, normalmente, incluiría a los plazos y condiciones del instrumento de deuda (tal como la tasa de intereses, el vencimiento, los plazos de reembolso y las restricciones que el instrumento de deuda impone sobre la entidad)